

El Instituto Nacional Electoral (INE), y la Organización Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., convocan a participar en la:

2^a edición Concurso Nacional



TEJIENDO REDES CIUDADANAS POR JUVENTUDES DIVERSAS

El Concurso Nacional 2023 “Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas” es parte de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), la cual tiene como objetivo crear las condiciones necesarias para que la ciudadanía se apropie del espacio público para contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática a través de la articulación de esfuerzos que se produzcan desde abajo, desde adentro y de manera transversal entre actores públicos, privados y sociales y todas las acciones deberán estar suscritas a sus tres ejes estratégicos: verdad, diálogo y exigencia.

OBJETIVO

Promover la reflexión, generación de propuestas y participación en el debate público de las juventudes de todo el país en materia del ejercicio incluyente de los derechos políticos y electorales en México, con perspectiva de género y enfoque interseccional.

BASES

PRIMERA. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso las personas jóvenes que tengan entre 18 y 29 años cumplidos antes del 27 de enero de 2024, residentes en cualquier estado de la República, y que cuenten con su credencial para votar¹.

SEGUNDA. DE LAS CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Las categorías del concurso se entenderán bajo los términos descritos a continuación:

- Cuento corto:** narración breve, basada en hechos reales o imaginarios, con el objetivo de despertar una reacción emotiva en las y los lectores a partir de la solución de un conflicto de manera sorpresiva o insospechada.
- Video corto:** video de corta duración con estilo de producción de Reel o Tik Tok, en donde la persona concursante grabe su propio guion o idea original sobre alguna de las temáticas de esta convocatoria.
- Ilustración digital:** producción de imágenes y/o diseños utilizando cualquier tipo de herramientas digitales y dispositivos electrónicos.

TERCERA. DE LAS TEMÁTICAS DEL CONCURSO

Las juventudes participantes deberán elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de sus escritos, videos o ilustraciones según la categoría escogida:

Tema 1. Acceso de las juventudes al poder en el ámbito político y electoral.

Pregunta orientativa: ¿De qué manera(s) podemos promover que las juventudes (en toda su diversidad)



tengan mayor acceso a los espacios de toma de decisión en el ámbito político-electoral?

Tema 2. Ejercicio del voto de las juventudes.

Pregunta orientativa: ¿Qué acciones podemos promover para que las juventudes (en toda su diversidad) ejerzan más su derecho al voto?

Tema 3. Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en el ámbito digital.

Pregunta orientativa: ¿Qué acciones se pueden impulsar para prevenir y erradicar la violencia política que las mujeres jóvenes enfrentan en el ámbito digital?

CUARTA. DE LA ORIGINALIDAD DE LAS PROPUESTAS

Los escritos, videos o ilustraciones presentados deben ser inéditos, es decir, no haber sido publicados parcial o totalmente de manera previa; en el mismo sentido, éstos deberán ser elaborados *ex profeso* para el presente concurso y, por lo tanto, no presentarse ni haber sido presentado en otros concursos.

Cualquier acto de plagio, o previa publicación de los trabajos presentados serán considerados como una falta a la integridad académica. Tal situación será del conocimiento del jurado calificador y se procederá a la anulación de la participación de la persona responsable en la presente convocatoria.

QUINTA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CATEGORÍA



¹ Se invita a las personas jóvenes de 18 años que no hayan tramitado su credencial de elector a que realicen el trámite correspondiente en cualquier Módulo del INE, acudiendo con

su acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía. <https://www.ine.mx/credencial/>

Las características específicas para cada categoría serán las siguientes, considerando que de no cumplirlas se dará por descartada la participación:

a) Cuento corto

Título del cuento
Temática en la que participa
Tamaño y tipo de fuente: Times New Roman de 12 puntos
Tamaño de papel: carta
Orientación de hoja vertical a una sola columna
Interlineado: 1.5 líneas
El margen de las hojas deberá ser de 2.5cm de ancho y 3cm de alto
Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja
Extensión máxima de 4 cuartillas.

c) Video corto

Título del video
Temática en la que participa
Video corto tipo Reel (Instagram) o Tik Tok
Duración de entre uno y tres minutos
Utilizando herramientas de creación de contenidos (filtros, dúos, entre otros)
El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social, aun cuando haya sido producido o elaborado en Instagram, Tik Tok o alguna otra opción.

d) Ilustración digital

Título de la ilustración
Temática en la que participa
Descripción breve de la ilustración
Formato JPG o PNG en alta resolución
Resolución de 300 píxeles
Tamaño: 1080 x 1080 px
Color RGB
Utilizando cualquier herramienta digital para su creación.



inapelable. Los aspectos considerados en la evaluación serán los siguientes:

- Apego a la temática del concurso
- Originalidad
- Creatividad
- Calidad de contenidos
- Calidad de redacción, en el caso de los escritos.

NOVENA. DE LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La presente Convocatoria estará vigente a partir del día 9 de noviembre de 2023 y hasta el día **16 de febrero de 2024 a las 23:59** (horario de la ciudad de México). Las propuestas de trabajo que sean recibidas posterior al lapso señalado no serán consideradas.

DÉCIMA. DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La publicación de los resultados se realizará a través de las páginas de internet <https://www.ine.mx/> y <https://equidad.org.mx/> el 20 de marzo de 2024.

La fecha de ceremonia de premiación será en abril de 2024, la misma se transmitirá a través de INETV, canal del INE en YouTube. Las fechas establecidas podrán ser modificadas por razones justificadas, mismas que serán anunciadas por los canales oficiales de comunicación de las instituciones convocantes.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS

Las personas jóvenes participantes deberán firmar una carta de cesión de derechos, la cual encontrarán en el formulario de registro.

Las personas participantes deberán garantizar la propiedad intelectual del escrito, video o ilustración y, en consecuencia, asegurar que pueden transferir los derechos de este, a fin de que sean divulgados por el INE si así lo considera pertinente.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y se le informa que sus datos personales serán utilizados exclusivamente para identificar y evaluar al participante, para la organización del concurso y de ser el caso, para fines estadísticos.

DÉCIMA TERCERA. DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por las instituciones convocantes.

DÉCIMA CUARTA. DISPOSICIONES GENERALES

Las personas participantes únicamente podrán participar en una de las categorías establecidas en la base SEGUNDA, es decir, cada participante únicamente podrá presentar una propuesta.

Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria comunicarse al correo electrónico: tejiendoredes@equidad.org.mx con copia de conocimiento para esmeralda.estrada@ine.mx.

Las instituciones convocantes podrán declarar desierta la convocatoria, según sea el caso.

Las personas participantes en la convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.

SEXTA. DEL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las personas jóvenes participantes deberán registrar y enviar sus trabajos, sin excepción, a través del siguiente formulario: <https://es.surveymonkey.com/r/FLD3VB2>
El archivo en PDF, video o imagen JPG según corresponda, deberá venir identificado con el título de este, así como con el seudónimo del autor, por ejemplo: "Mi derecho al voto – "Goku". En el caso de los videos se podrá poner una marca de agua y el caso de la ilustración se deberá firmar con el seudónimo.

SÉPTIMA. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios considerados para las personas jóvenes ganadoras de este Concurso serán:

Los tres primeros lugares de cada categoría tendrán la oportunidad de **presentar sus trabajos y el proceso creativo en torno a los mismos de manera presencial en las oficinas centrales del INE** y recibirán un reconocimiento por su participación.

Adicionalmente, los tres primeros lugares de cada categoría recibirán **un paquete de libros institucionales** y los siguientes premios en efectivo:

Primer lugar: **\$8,000.00** (ocho mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: **\$4,000.00** (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: **\$2,000.00** (dos mil pesos 00/100 M.N.)

OCTAVA. DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado de manera paritaria por nueve personas especialistas en las tres temáticas presentadas, su fallo será definitivo e